

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5427**    *CRISGRIF, S. L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BUMENS SOLUCIONES, S. L. EN LIQUIDACIÓN*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que por acuerdo de junta de socios de la sociedad CRISGRIF, S. L. de 27.07.2022 y de la sociedad BUMENS SOLUCIONES, S. L. EN LIQUIDACIÓN de fecha 27.07.2022, se ha acordado la fusión por absorción de BUMENS SOLUCIONES, S. L. EN LIQUIDACIÓN (sociedad absorbida), por parte de CRISGRIF, S. L. (sociedad absorbente), con la consiguiente transmisión en bloque de todo el patrimonio de la Sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente por sucesión universal y la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, todo ello con ampliación de capital de la Sociedad absorbente y conforme a lo previsto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 Ley 3/2009, de modificaciones estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de julio de 2022.- Administrador único de Crisgrif, S. L. y Liquidador único de Bumens Soluciones, S. L., en liquidación, Narcís Busquets Morató.

**ID: A220031321-1**